

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

(INSTRUCCIONES ADMISIÓN)

Por la presente, se le concede un plazo de dos días desde la fecha indicada para subsanar los errores advertidos en el proceso de admisión para el curso escolar 2026/27, ya sean estos defectos formales, contradicciones u omisión de alguno de los documentos indispensables para acreditar el cumplimiento del requisito de acceso a la etapa educativa de Infantil/Primaria/ESO/Bachillerato.

CENTRO:	DATOS DEL CENTRO	CÓDIGO:
Localidad. Municipio:		
Dirección:		Código Postal:
Correo electrónico:		Teléfono:

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:	DNI/NIE:
Curso en el que solicita plaza:		
E mail:		Teléfono:

DEFECTOS FORMALES Y/O CONTRADICCIONES DETECTADAS:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

	Fotocopia del DNI, NIE, Libro de familia o equivalente.
	Consejo orientador.
	Documento de aceptación de los padres o tutores legales.
	Hermanos y/o hermanas con matrícula en el centro.
	Domicilio familiar o lugar de trabajo de los progenitores o tutores.
	Renta per cápita de la unidad familiar inferior a 4500 euros.
	Documento acreditativo ANEAE.
	Acreditación de deportista de alto nivel o alto rendimiento.(solo bachilleratos).
	Certificado acreditativo de discapacidad. >(33%).
	Otros (Indicar).

El/La director/a

Sello con fecha

Fdo.: